

DIARIO DE PALMA.

VIERNES II DE MAYO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.

MAHON e IBIZA, francol. 12 id.

Cada número suelto. El. 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 54 ms. y se pone á 7 h. 6 ms.

Sale la luna á 2 h. 40 ms. de la madr y se pone á 2 h. 4 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 56 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. E. Guasp.

MAHON D. Matias Mascaro.

IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion politica.

(De El Faro Nacional.)

RELACIONES CON EL SOBERANO PONTIFICE.

El silencio del gobierno, las noticias que corren como mas autorizadas en todos los círculos de la corte, y por último, el tono amenazador que se observa en algunos periódicos de la situación, todo demuestra que las relaciones de la católica España con el Padre común de los fieles, están, ya que no rotas, quebrantadas al menos de un modo doloroso.

Si este conjunto de datos, positivos unos y negativos otros, no lo demostrase, bastaría para persuadirlo considerar la marcha desastrosa que llevan en España hace algunos meses los asuntos religiosos y eclesiásticos, y comparar esta marcha con lo que piden la santidad y pureza del catolicismo, la independencia y libertad de la Iglesia, la fe de los tratados internacionales, y la dignidad augusta del Vicario de Jesucristo.

Sin esperar las noticias que vienen de Roma, desde que marchó nuestro embajador á la metrópoli de la cristiandad, sabíamos nosotros, y sabia toda persona de buen juicio, que la armonía entre el Gefe de la Iglesia y el gobierno español habia necesariamente de turbarse, vistos los errores, los extravíos funestos, las medidas imprudentes y temerarias, y los desaciertos de todo género que iba dando de sí en materias religiosas la desdichada política de nuestros legisladores y gobernantes.

Y en efecto: quebrantada la *unidad católica*: coartada la jurisdiccion de la Iglesia, y reducida solo á los actos públicos, pero sin intervencion en los meramente *esternos* que son de su indisputable competencia: restringido el ministerio de la predicacion evangelica: puestas condiciones opresivas á la vigilancia de los prelados para la custodia de la fe y la conservacion de la doctrina: censurados y escarneados y perseguidos y aun desterrados gubernativamente algunos de los Obispos: estendido por todas partes en periódicos, en discursos y en conversaciones públicos el genio pavoroso de las mas impías y heréticas doctrinas; y amenazados por último en su inmundidad los bienes eclesiásticos, como era posible que el Soberano Pontífice, jefe de la cristiandad, depositario augusto de las verdades de la fe, defensor de los derechos y libertades de la Iglesia y *autoridad doméstica*, como dijo muy juiciosamente el señor Luzurtaga en las Cortes, puesto que impera sobre las conciencias de todos los fieles, desde las testas coronadas hasta los mas humildes súbditos, como era posible, repetimos, que mirara con indiferencia el cuadro desconsolador que presenta la España en asuntos religiosos?

¿Quién, conociendo los sagrados deberes que impuso el Divino Fundador de la Iglesia, al Príncipe de los Apóstoles, podría imaginar que el Pontífice prestara su aprobacion á tantos abusos, ó que guardara siquiera silencio en presencia de tan deplorables errores?

Consideraciones de alta prudencia habrán acaso influido para que no se haga aún tan pública y solemne como lo será

tal vez, mas adelante, la desaprobacion del Pontífice respecto de las medidas religiosas y reformas eclesiásticas, realizadas unas y proyectadas otras por el gobierno español: pero el hecho es para nosotros evidente; y ni toda la habilidad de los negociadores, ni toda la diplomacia de los gobernantes, caso de que tuvieran en este ramo el talento de que tambien carecen para los demas negocios, ni cuantos recursos puedan poner en juego los hombres de la situacion, serán en nuestro sentir bastante eficaces para contener el golpe doloroso que nos amaga, con la probable interrupcion de nuestras pacíficas y amistosas relaciones con el Padre común de los fieles.

Sólo por un medio podria evitarse esta gran calamidad que nos amenaza: variando completamente de rumbo la política española en asuntos religiosos y canónicos; pero los hombres que la dirigen acaso han llegado ya al último grado de la ceguedad, y parecen irremisiblemente perdidos, como los pecadores impenitentes.

Y ¿qué será de la desdichada España si llega el Soberano Pontífice á interrumpir sus relaciones con el gobierno español? ¿Hasta dónde llegarán entonces la perturbacion de los ánimos, la inquietud de las conciencias y la discordia de los intereses? Los que por medio del último Concordato quedaron tranquilos en la posesion de bienes mal adquiridos, se verán de nuevo turbados, siendo hoy poseedores de buena fe: los que ante la voz autorizada del Pontífice desistieron de sus proyectos rebeldes podrán tal vez arrojarse de nuevo á temerarias empresas: volveremos á los tiempos de inseguridad y de zozobra, que terminaron con la celebracion del convenio de 1851; y el país se verá envuelto en nuevas discordias y agitaciones.

Sombrio es en verdad el cuadro que dibujamos: pero tal y tan triste es el porvenir que nos espera, si la ruptura de nuestras relaciones con Roma llega á ser un hecho consumado.

Políticos obcecados y temerarios, que dirijís hoy los destinos de la España, para desdicha de este país, del que, mas bien que hijos, pareceis advenedizos dominadores, reflexionad un momento, si es que podeis, sobre los peligros de la situacion en que os hallais colocados. Deteneos ante el abismo que se abre á vuestros piés el día en que el venerable Vicario de Jesucristo hablase desde su cátedra santa á las conciencias de los fieles, y les digera que la integridad de la fe peligraba en vuestras manos.

Ved que vuestro poder no alcanza á dominar las conciencias, y que si llegais á tocarlas pereceréis como los profanadores del area del Testamento.

Aleje el cielo de vosotros y del gran pueblo que dominais tan grande calamidad: pero para que la aleje, es preciso que varieis de conducta, y que reconozcais vuestros errores. Tened presente el sombrero vaticano del inspirado Profeta de Nínive, cuando decia á sus habitantes embriagados por los placeres: «todos vais á perecer si no haceis penitencia.»

Tal es vuestro destino, del que no podeis evadirlos: porque vuestro poder no alcanza á trastornar las leyes de la naturaleza moral, ni los decretos de la justicia de Dios.

Un diario progresista ha dicho que la mayoría de las Cortes aprobaria la proposicion del Sr. Labrador para que se suspenda la legislatura en junio para volverse á abrir en octubre.

El gobierno, según nuestras noticias, piensa oponerse, aunque no hará de esto una cuestion de gabinete. Acostumbrado el actual ministerio á gobernar con ayuda del poder legislativo, sin verdadera popularidad, sin autoridad, sin ciencia, sin vigor, sin plan, perdido en el laberinto de la situacion que ha creado con sus propios desaciertos, teme perder su tutela y quiere aceptar la responsabilidad que hasta ahora ha compartido con las Cortes constituyentes.

Otro ministerio aceptaria la próruga espontánea que se le ofrece, prepararia en ella sus fuerzas, dispondria sus trabajos y procuraria que fuese mas fecunda la segunda legislatura; pero el actual, que solo es un ejecutor de la voluntad nacional, necesita tener esta al lado en los frios de diciembre y en los calores del estío para recibir inspiraciones, y para compartir con sus representantes la impopularidad.

Y relatando estos hechos se nos ocurre examinar la cuestion, de si será conveniente que la próruga se acepte y que el tiempo de las sesiones se aumente.

Al país nos parece que ha de serle indiferente la solución. Si las Cortes hacen la Constitucion en doce días, en ocho como la Cámara sueca, el código fundamental nacerá muerto, como si se elabora en tres años, que es el tiempo probable de regulacion, dados los precedentes.

La correspondencia que recibimos de provincias, el sentimiento público, la razon y el exámen de los hechos nos dicen esta verdad amarga.

Las Cortes Constituyentes, saludadas por algunos como la aurora de una nueva era histórica, han logrado ponerse en abierta contradiccion con el país, complaciéndose en luchar brazo á brazo con todo lo que al pueblo español le es mas caro y debe ser mas respetado.

En su seno, y por la vez primera, se ha puesto en tela de juicio la monarquía y se ha dado el escándalo de que voten contra su Reina los que de ella habian recibido dones, los que habian jurado defenderla, los que administraban justicia en su nombre.

Después se ha atacado el catolicismo: es mas, se ha proclamado el ateísmo del Estado y el deísmo como religion de la humanidad; se han recibido con sarcasmo la expresion de los sentimientos religiosos de los buenos españoles que allí han tenido el valor de proclamarlos; se ha roto la unidad católica; se ha pisoteado el derecho de peticion, encausando á la sombra de una decision de la cámara, los que esponian sus opiniones á las Cortes, y rompiendo la seguridad individual; se ha perseguido á un obispo y se le ha desterrado gubernativamente, traspasando con escándalo de todos, las leyes mas incóncus.

Para ganar unos cuantos votos se ha hecho alarde de romper con el jefe supremo de la Iglesia y se ha provocado un conflicto que no sabemos en qué terminará.

Y no satisfechos todavía, han ido tam-

bien al terreno de los intereses materiales: han proclamado el *dominio eminente* del Estado: han puesto en pública licitacion lo ajeno sin consultar á su dueño, para devolver un pedazo de papel en vez del precio.

Faltaba únicamente comenzar el edificio de la propiedad, y lo han hecho en el proyecto de desamortizacion. Con estos antecedentes, ¿qué puede esperar el país de estas Cortes? ¿Qué vida, qué autoridad tendrán sus mandatos? La fuerza, solo la fuerza podrá mantenerlos, porque la opinion pública herida en el rostro, los rechaza.

Pero aun podia tener cierto crédito la situacion y la Asamblea, si hubiese sido lógica, si hubiera tenido esa severidad de principios que admiramos y respetamos en las opiniones contrarias, esa unidad, ese aplomo tan necesario á los legisladores.

Nada de eso.

Hoy se mantiene la contribucion de consumos, y mañana se derriba. Ayer se censura al ministro de Hacienda, y hoy se le satisface. Se acuerda que un empréstito deba hacerse en esta forma; y á peticion del mismo ministro, á los ocho días se decreta lo contrario y se elogia como salvador lo que se habia proclamado como ruinoso. Se levanta el Congreso en masa para condenar la enagenacion de los propios, y al mes vota una ley en que se acuerda la venta sin consultar á los pueblos, ni á las diputaciones. Se hace una ley Catoniana de incompatibilidades, y ni aun se respetan las antiguas prácticas prodigándose á manos llenas las gracias á los mismos defensores de aquel proyecto. ¿En qué país vivimos? ¿Qué respetabilidad han de tener los que así proceden con la veleidad del inquieto vulgo?

Pero aun podia la Asamblea ser como la Constituyente francesa de 1791, podia brillar por el talento y la doctrina de sus oradores: la ciencia y el genio le darian su aureola y su inmortalidad; el pueblo entusiasmado le seguiria en sus preceptos siquiera en los primeros momentos. Mas nunca en España ha habido en nuestros Cuerpos Colegisladores tanta garrulidad, tal escentricismo, tal desconcierto. Léase la prensa de todos los colores, y hasta los mas ardientes sectarios, de eso que se llama la situacion, convienen en esto.

Por consiguiente si estas cosas suceden ¿qué importa que la Asamblea trabaje ó no? ¿Cómo dilucidar la cuestion de la próruga? Abandonemos pues á otros mas creyentes la solución del problema.

Nosotros, que somos sinceramente partidarios del gobierno representativo, que amamos la discusion dentro de los límites de la Religion y de la justicia, que amamos tambien la libertad, mas tal vez que los pseudo-patriotas, sentimos ver desacreditarse el parlamentarismo. El verdadero golpe de Estado es el que estamos presenciando. Un amigo imprudente hace siempre mas daño que un amigo franco y al descubierto.

¿Cuánto sentimos que sea esta la época de las lecciones y de los desengaños!

NOTICIAS ESTRANJERAS

PIAMONTE.—Turin 26 de abril.—El Senado ha aplazado la discusion de ley sobre los bienes eclesiásticos, á consecuencia de la proposicion hecha por los obispos de abonar anualmente 100,000 francos, destinados á aumentar la renta de los miembros del clero inferior.

Un despacho de Turin, del 27, anuncia que á consecuencia del aplazamiento en el senado de la discusion del proyecto de ley relativo á los bienes eclesiásticos, ha hecho dimision el ministerio sardo. El rey ha encargado al general Durando la formacion de un nuevo gabinete.

La dimision del gabinete piamontés dió lugar el 27 en Turin á una demostracion por parte de los estudiantes, quienes se presentaron procesionalmente en la plaza de la Constitucion gritando ¡viva el Rey! ¡viva la Constitucion! ¡abajo el partido clerical! El conde de Cavour y dos de sus colegas se presentaron á los estudiantes rogándoles que desistiesen de su intento, lo que efectuaron retirándose á la Universidad y dando los mismos vivas.

Turin 28 de abril.—La Gaceta piamontesa dice que la eleccion del general Durando para componer el nuevo ministerio indica que no se cambiará la política del gobierno.

En Cerdeña ha sido sorprendida la buena fe de los habitantes de muchas poblaciones, presentándoles á la firma escritos en favor de la supresion de las comunidades religiosas, en concepto de ser una protesta contra la misma ley. Hé aquí una de las infinitas espressiones que con este motivo se han presentado al senado de Turin:

Los que abajo firman, estremadamente indignados por haber sorprendido su buena fe presentándoles para que la firmen una esposicion en que se pide la supresion de conventos, incameracion de bienes de la Iglesia, etc., protestan altamente por haberseles hecho creer que dicha representacion era pidiendo lo contrario.

La conciencia exige, pues, á los esponentes, retiren sus firmas de tal documento y se retracten públicamente, protestando además de su adhesion á los padres capuchinos de Chatillon, que pasan su vida haciendo beneficios al pueblo, y de no querer en todo otra cosa mas que lo que quiere la santa Iglesia católica apostólica romana, de la que siempre serán hijos sumisos. Suplican por lo tanto al senado del reino tenga á bien unir á su nombre al de tantos millares de buenos católicos, para que se deseche esa malhadada ley que ellos consideran como anticatólica injusta, impía, opresora, atentatoria á los derechos de la Iglesia y á su libertad, y, finalmente, como un manantial de desgracias sin cuento para la nacion.

INGLATERRA.—Las cartas de Dundee (Escocia) de 19 del corriente anuncian desórdenes ocurridos en Grenock, causados por el protestantismo. Uno de sus fanáticos secuaces, que se titula Angel Gabriel, iba recorriendo estos dias las calles de dicha ciudad á son de trompeta, reuniendo á legente y arengándola, vomitando en sus peroratas las injurias mas atroces contra la religion católica. El domingo de Ramos por la noche se vió la policia en la necesidad de intervenir para poner coto al furor de aquel fanático, pero las medidas que tomó para dispersar á aquella multitud solo sirvieron para irritar al populacho, resultando de esto una grande inquietud.

El lunes santo se puso preso al tal Angel, pero los protestantes de la clase baja, y algunos de las acomodadas, así que supieron su prision principiaron á murmurar. Por la noche ya se reunieron á cientos alrededor de la cárcel para dar libertad al preso pero bien pronto supieron que habia sido llevado á Paisley, ciudad distante catorce millas. Entonces esos protestantes tan filántropos, en nombre de la tolerancia, resuelven vengarse en los inofensivos católicos de Grenock.

Efectivamente, en un abrir y cerrar de ojos la capilla católica, la abadía y las escuelas que le estaban unidas fueron invadidas por aquellos vándalos modernos, que rompen puertas, ventanas y profanan los vasos sagrados. Los edificios padecieron extraordinariamente, y los parientes y otras personas que acudieron al socorro de los niños que estaban en las escuelas, quedaron gravemente heridos.

El Rdo. Sr. Gordon, sacerdote superior de la mision, con una presencia de ánimo y con un valor digno de todo elogio, saca el Santísimo Sacramento del tabernáculo, ántes que aquella turba impía le profane y escalando en seguida la última pared del edificio, se refugia en una de las casas inmediatas.

El martes principió nuevamente la agitacion, y aquellos furiosos se dirigieron á casa del magistrado que habia condenado al protestante Angel y á las escuelas católicas, en donde cometieron los excesos que acostumbrán. Unicamente la fuerza armada pudo dispersarlos, apoderándose de algunos.

ESTADÍSTICA RELIGIOSO-CATÓLICA DE LA GRAN BRETAÑA É IRLANDA.

Tomamos del calendario eclesiástico de Inglaterra, los siguientes curiosos datos sobre el estado del catolicismo en Inglaterra en el presente año.

Inglaterra.—Arzobispado 1, obispado 12, sacerdotes seculares y regulares 990, conventos de hombres 17, id. de mugeres 85, iglesias y capillas 697.

Escocia.—Vicarios apostólicos 3, sacerdotes 134, conventos 5, colegio 1, iglesias y capillas 141.

Irlanda.—Arzobispados 4, obispados 31, sacerdotes seculares 2804, conventos 66, id. de monjas 133, colegios y seminarios 29.

Poblacion católica 7.000.000. Obispos en las colonias y posesiones inglesas 50.

En el año de 1854 se han consagrado 40 iglesias nuevas.

Entre otras muchas que aun se están construyendo debemos hacer mencion de las dos catedrales de Newport Shrewsbury.

Conversiones en 1854.—12 ministros protestantes, 3 de ellos de alta reputacion científica y de cuna distinguida, 3 lores y otros muchos particulares.

Las iglesias católicas de Inglaterra mas notables son:

1º La capilla sarda, quizás la mas antigua de las que se abrieron en Londres despues de la reforma, se abrió en 1648.

2º La catedral de Southwark (Londres) construida en el mismo sitio en que el fanático lord Gordon en 1780 escitaba á una multitud de mas de 50,000 almas á robar é incendiar las iglesias católicas.

3º La iglesia de Hazelwood Hall Tedcaster consagrada al catolicismo desde 1286 y única que no ha sido nunca profanada por cultos estraños.

CUESTION DE ORIENTE.

Por el Cairo, llegado á Marsella, ha recibido el Mensajero del Mediodia una carta de su corresponsal, fechada el 19 de abril, en la que se dan noticias de Sebastopol hasta el 16, y de la que tomamos las siguientes:

Nuestras baterías desde el fuerte de la Cuarentena hasta el Tchernaiá continúan, sin experimentar mucho daño, haciendo un fuego de infierno contra toda la línea de las fortificaciones rusas. El fuego del enemigo disminuye de una manera sensible en casi todos los puntos; pero están reducidos á la impotencia por nuestros proyectiles, ó ahorran solamente sus municiones? Hé aquí lo que todos se preguntan.—Aquellas de nuestras balas que chocan contra obras hechas de tierra no causan grandes estragos; pero las de piedra son por decirlo así pulverizadas. Es claro para todo el mundo que nuestro tiro es muy superior al del enemigo, y todos pueden asegurarse al cabo del día de que las obras rusas están muy descalabradas; pero llega la noche, y al dia siguiente, las baterías arrui-

nadas la víspera están casi enteramente restauradas y puestas en situacion de continuar el fuego. Lo que digo se aplica especialmente á las obras hechas de tierra.—El general de ingenieros Bizot, herido en el ataque Victoria, murió ayer á las diez de la mañana. Hoy ha tenido lugar su entierro en el parque de ingenieros. Asistian á esta triste ceremonia el general Canrobert, lord Raglan, Omer-Bajá, la mayor parte de los generales y una diputacion de todos los cuerpos del ejército aliado.

Anoche, la fragata de vapor francesa le Caffarelli y la inglesa Valourous se aproximaron al fuerte de la Cuarentena y dispararon cuatro andanadas contra la ciudad ántes de que el enemigo tuviera tiempo de contestar.—Las obras de los rusos que mas han sufrido son el bastion de la Cuarentena, el del Mástil, los reductos Sellenginsk y Volhyni, y la torre Malakoff.

Los oficiales de ingenieros han experimentado pérdidas crueles. Desde el 1º de abril han sido muertos los comandantes Saint Laurent, los capitanes Courttío, Mongin y Mouhat, el comandante Masson, y por último el general Bizot.

Palma

11 DE MAYO.

Nuestro corresponsal de Andraitx nos escribe lo siguiente:

Andraitx 9 de mayo.

Por fortuna el Diario no tendrá regularmente suscriptores á quienes sea molesta la sencilla y espontánea manifestacion de los sentimientos religiosos, pues á tenerlos mal parados iban á quedar los corresponsales de los pueblos cuyas comunicaciones inserta este periódico. En todas ellas no se lee mas que anuncios y descripciones de fiestas que se celebran en las iglesias forenses. (Si habrá alguna mano oculta que dirija la pluma de los corresponsales) De modo que uno llega á persuadirse que la religion es el alma y la vida de los pueblos. Por lo que hace al de Andraitx, puedo asegurar que á pesar de la actividad consiguiente á un pueblo mercantil, y que no puede negarse á este en su línea, se mueve siempre en un mismo círculo de operaciones, trabajos y negocios; solamente las prácticas y funciones religiosas son las que le dan un aspecto algo mas nuevo, mas vivo y animado. Así es que le veriais durante este mes correr presuroso á postrarse á los pies de la Reina de los Angeles y rendirle con la mas tierna devocion los obsequios que se llaman del Mes de María. El asunto predilecto de sus conversaciones en estos dias es las solemnidades que en las próximas Pascuas de Pentecostes han de tener lugar en ocasion de la definicion dogmática de la purísima Concepcion de María, solemnidades que segun nos han informado ocuparán un lugar distinguido entre las que se han celebrado en la isla.

Salud no puede desearse mas completa.—Tranquilidad de todo punto inalterable.—Estado de los campos el mas satisfactorio.—El comercio va cobrando nueva vida.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de la Union, D. Domingo de Miguel y de Santisteban.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA CONFESOR.

Fué natural de Villaroya de Vizcaya. Deseoso de santificarse, solicitó ser admitido en los monasterios de Valvanera ó en el de San Millan; pero como no tenia la instruccion que requerian los monjes, fué desatendido. Internado en una espesa selva empezó á desmontarla, construyendo una capilla y un hospital con una calzada para los peregrinos que pasaban á Compostela, y allí murió santamente en este dia del año 1109.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio

DE LA

CONCEPCION INMACULADA.

EN SANTA CLARA.

Dia 12 á las diez se cantará nona por la reverenda comunidad y misa mayor por la música, predicando D. Gonzalo Arnau Pro., agustino esclaustrado. A las siete de la tarde se practicará el ejercicio del Mes de María y en seguida cantará la música la Corona de la Virgen á toda orquesta.

EN LA IGLESIA DEL SOCORRO.

El sábado 12 del corriente á las cinco y media de la tarde se cantarán maitines de la Inmaculada Concepcion, con la mayor solemnidad posible, y despues de laudes la sagrada Letania.

El domingo dia 13 á las siete habrá comunión general; á las diez, despues de cantada nona, la misa mayor con música y sermon, siendo el orador el Pfo. D. Miguel Coll, agustino esclaustrado. Por la tarde á las cinco y media se continuará el ejercicio del Mes de mayo, solemnizado por la música, luego despues se cantará la Benedicta del gran padre S. Agustin, que es un nocturno con que los religiosos acostumbran desde muy antiguo dirigir las mas tiernas alabanzas á la Reina de los Angeles, y que parece dispuesto apropósito para la presente festividad; y por último un solemne Te-Deum.

El lunes 14 á las diez habrá misa solemne y sermon, que dedican á la INMACULADA REINA los piadosos cofrades de su santa correa. Por la tarde á las seis continuará el ejercicio del Mes de mayo, despues la Corona peculiar de los cinturados, concluyéndose con la Salve.

El martes 15 habrá fiesta particular que dedica un devoto á la CONCEPCION PURÍSIMA. A las diez y media, despues de cantada nona, se celebrará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Antonio Cladera, agustino esclaustrado. Por la tarde á igual hora del dia anterior la continuacion del Mes de mayo, y despues la Benedicta con mucha solemnidad, terminando la funcion con un Te-Deum á toda orquesta.

GACETILLA.

QUID PRO QUO.

En un artículo, que copia de la Nacion el Genio, de anoche (p. 3.ª col. 1.ª), leemos con sorpresa: «Nosotros hemos sido siempre adversarios del duque DE LA VICTORIA como de todos cuantos pertenecen á su escuela política; pero no hemos aguardado á que cayese para herirle.» Si esto lo dijéramos nosotros.... pero la Nacion! pero el Genio! Cielos! ¿qué habrá ocurrido?... Nada, nada: quiso meter el de Valencia, y se le deslizó el de la Victoria. Hé aquí uno de los inconvenientes de tener muchos duques nuevos, cuyo titulo empiece con la letra V. Los agoreros hubieran deducido de ahí siniestros presagios. Las erratas del Genio suelen tener mas intríngulis que sus verdades.

AQUÍ TE QUIERO VER ESCOPETA.

Convenimos con los filólogos en que adversario no es perfecto sinónimo de enemigo; pero nos gustaria que el Genio explicase filosóficamente su diferencia y demostrase que esta puede aplicarse al Diario.

CONFESION DE PARTE RELIVACION DE PRUEBA.

«Entre un polaco y un ayacucho, dice el Genio, cabe un buen cristiano, y ahí está el religioso Diario.» Y con él cabe tambien la inmensa mayoría de los españoles.

¿En qué se parece este cuadro al del Calvario?

A LA PRUEBA.

¿Y qué es lo que el Diario ha copiado del Heraldo antiguo en todo el primer semestre de 1854, y aun meses atras, excepto un artículo del Sr. Cos Gayon sobre la cuestion de Oriente? Mas hemos copiado todavia del Heraldo nuevo ó Há-mese la Nacion.

Epílogo.

Ni aun el Genio quiere ser partidario de la Nacion, verdad?

Venta de carnes.

Desde mañana sábado en la mesa de Gabriel Segura, situada en la plaza de Atarazanas, y en las de Pedro Juan Aguiló y de Ignacio Bonnin, en la plaza nueva, se espendrá buey á siete sueldos la libra.